

NOTA ACLARATORIA

EXPEDIENTE: 149/2020

OBJETO: Servicio de gestión, registro y asesoramiento integral especializado en la protección internacional de la propiedad industrial e intelectual, marcas y nombres comerciales (signos distintivos) y nombres de dominio tanto genéricos como territoriales en Internet

Mediante la presente nota, se comunica que, la siguiente documentación:

- CVS anonimizados
- Anexo H Declaración de Subcontratación

Deberá incluirse dentro del epígrafe electrónico dedicado al Anexo C, junto con la información del propio Anexo C, al no haberse habilitado epígrafes específicos para estos documentos.

Madrid, 21 de octubre de 2020